



UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CUENCA

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA**

*Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo*

**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y  
EMPRESARIALES**

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**“ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA GESTIÓN DE LOS GADS  
CANTONALES DE LA PROVINCIA DEL AZUAY PERIODOS 2020  
AL 2023.”**

**PROYECTO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO  
DE LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA.**

**AUTOR: PEREZ URGILES BRYAN MATEO**

**DIRECTOR: ING. MARCOS EDUARDO CANTOS OCHOA. PHD**

**CUENCA - ECUADOR**

**2024**

**DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA**

*Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo*

**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y  
EMPRESARIALES**

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

“ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA GESTIÓN DE LOS GADS CANTONALES  
DE LA PROVINCIA DEL AZUAY PERIODOS 2020 AL 2023.”

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO  
DE LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**AUTOR: PEREZ URGILES BRYAN MATEO**

**DIRECTOR: ING. MARCOS EDUARDO CANTOS OCHOA. PHD**

**CUENCA - ECUADOR**

**2024**

**DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO**

**“Análisis Comparativo De La Gestión De Los Gads Cantonales De La Provincia Del Azuay  
Periodos 2020 al 2023”**

Bryan Mateo Perez Urgilés

**Universidad Católica de Cuenca**

**Unidad de titulación**

Ing. Marcos Eduardo Cantos Ochoa Phd.

07 de octubre de 2024

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Bryan Mateo Perez Urgilés**, declaro bajo juramento que el artículo denominado “**Análisis comparativo de la gestión de los GADS cantonales de la provincia del Azuay periodos 2020 al 2023**”, es de mi autoría; que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional; y, que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

En consecuencia, este trabajo es de mi autoría

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del proyecto de grado en mención.

**Cuenca, octubre de 2024**



Bryan Mateo Perez Urgiles

---

Bryan Mateo Perez Urgilés

## CERTIFICACIÓN

Yo, **Marcos Eduardo Cantos Ochoa**, certifico que el artículo titulado “**Análisis comparativo de la gestión de los GADS cantonales de la provincia del Azuay periodos 2020 al 2023**” fue desarrollado por **Bryan Mateo Pérez Urgilés**, ha sido guiado y revisado periódicamente y cumple normas estatutarias establecidas por la Universidad Católica de Cuenca.

Debido a que es una investigación particular con el propósito de cumplir un requisito previo a la obtención del **LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**.

**Cuenca, octubre de 2024**



Firmado electrónicamente por:  
**MARCOS EDUARDO  
CANTOS OCHOA**

---

Ing. Marcos Eduardo Cantos Ochoa. PHD  
**Tutor(a)**  
**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA**

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo está dedicado con el amor que le tengo a mis padres por siempre haber creído en mí y por haber estado junto a mí en los momentos más difíciles ya que ellos han hecho muchos sacrificios por mí, sabiendo que algún día yo tuviera la oportunidad que ellos no la tuvieron para poder darme un futuro mejor con el propósito de verme ser profesional. Son el mayor ejemplo que puedo tener ya que me han demostrado que se puede conseguir todo con esfuerzo, dedicación, disciplina y sobre todo con grandes principios. Espero que con este trabajo estén tan orgullosos de mí cuando consiga el título, ya que no hubiera conseguido gracias a ellos. Finalmente, dedico este trabajo a mi hermana espero ser la inspiración para ella. Los quiero demasiado a todos.

## AGRADECIMIENTO

Me gustaría agradecer primeramente a Dios por darme el conocimiento y sabiduría. A mis padres por hacer todo lo posible, por darme el mejor legado que es la educación.

A mi familia, por estar conmigo en todo momento apoyándome en los momentos buenos y malos.

A todos mis compañeros que llegué a conocer en esta etapa, en especial a una chica que ahora forma parte de mi vida y de mis logros Gabriela, ya que ha estado apoyándome en todo momento, gracias por estar a mi lado incondicionalmente en los momentos que sentía que ya no podía más, igualmente espero ser la inspiración en tu vida, gracias por ser parte de esta etapa.

A todos mis docentes que fueron personas maravillosas que formaron parte de esta trayectoria aportando con sus conocimientos y consejos que me servirán en mi vida profesional.

## RESUMEN

El control de la gestión pública requiere un análisis sistemático de las intervenciones en la realidad social para generar conocimiento que mejore la eficacia, eficiencia y equidad. Al respecto, este estudio busca comparar la gestión de los GADs cantonales de la provincia del Azuay durante el período 2020-2023, debido a la disparidad en la administración de recursos la falta de planificación, capacidad técnica y diferencias en la asignación financiera, que afecta el desarrollo equitativo y la satisfacción ciudadana, empleando un enfoque metodológico mixto que integra análisis cuantitativos y cualitativos, junto con una revisión bibliográfica y longitudinal de los 15 GADs Cantonales. La información se recopiló a partir de la página web del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y de informes de rendición de cuentas. Los resultados revelan variaciones significativas en las tasas de ejecución presupuestaria, destacando a Girón, El Pan, Guachapala, Paute y Oña con ejecuciones superiores al 90%. Gualaceo, Pucará, San Fernando, Sevilla de Oro y Chordeleg muestran un buen desempeño con áreas de mejora, mientras que Cuenca, Santa Isabel y Sigsig presentan niveles moderados. Nabón y Ponce Enríquez, con las tasas más bajas, evidencian deficiencias en su gestión. En conclusión, aunque cantones como Girón y Oña demuestran alta eficiencia, otros como Nabón y Ponce Enríquez enfrentan problemas que podrían afectar negativamente la calidad de vida de sus habitantes, una administración ineficiente o con deficiencias en la gestión puede resultar en una distribución inequitativa de recursos, lo que provoca carencias en áreas clave como educación, salud, vivienda y transporte.

**Palabras Clave:** Gobiernos Autónomos Descentralizados, análisis comparativo, gestión institucional, , ejecución presupuestaria.



## ABSTRACT

Controlling public management requires a systematic analysis of interventions in social reality to generate knowledge that improves efficacy, efficiency, and equity. In this regard, this study seeks to compare the management of the cantonal Decentralized Autonomous Governments (GADs by its Spanish acronym) of the Azuay province during the period 2020-2023 due to the disparity in resource management, lack of planning, technical capacity, and differences in financial allocation, which affects equitable development and citizen satisfaction. A mixed methodological approach is employed, integrating quantitative and qualitative analyses and a bibliographic and longitudinal review of the 15 Cantonal GADs. Information was collected from the Citizen Participation and Social Control Council website and accountability reports. The results reveal significant variations in budgetary execution rates, highlighting Girón, El Pan, Guachapala, and Paute with executions exceeding 90%; Gualaceo, Pucará, and San Fernando show good performance with areas for improvement; Cuenca, Santa Isabel, and Sigsig present moderate levels; Nabón and Ponce Enríquez, with the lowest rates, evidence deficiencies in their management. In conclusion, although cantons such as Girón and Oña demonstrate high efficiency, others like Nabón and Ponce Enríquez face problems that could negatively affect the quality of life of their inhabitants. Inefficient or deficient management can result in an inequitable distribution of resources, leading to deficiencies in critical areas such as education, health, housing, and transportation.

**Keyword:** Decentralized Autonomous Governments, comparative analysis, institutional management, budgetary execution

## Introducción

En el Ecuador, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) son entidades que integran la estructura territorial del Estado, su funcionamiento está regulado por la Constitución de la República del Ecuador (Artículos 238-241) y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Debido a esto, el país se organiza en diferentes entidades gubernamentales que juegan un papel esencial en la gestión local y regional, con el objetivo de promover la equidad y el desarrollo a nivel nacional (Cruz et al., 2020).

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's) según Cruz et al. (2020) son instituciones que gozan de autonomía política, administrativa y financiera, su Órgano Legislativo, conocido como Consejo Cantonal, tiene la responsabilidad de proponer, aprobar y modificar leyes y ordenanzas. Su objetivo es mantener un equilibrio entre las operaciones y los recursos financieros de cada entidad gubernamental. En esta fase, Bertranou (2019) señala, que el control de la gestión implica un proceso que investiga de manera sistemática la intervención de una actividad pública en la realidad social, con el propósito de generar un conocimiento que posteriormente facilite mejoras en términos de eficacia, eficiencia y equidad.

En este marco, el control de la gestión se entiende como una herramienta de evaluación de los procesos realizados en las organizaciones. Es un control dinámico y orientado hacia el futuro que facilita la mejora de la gestión integral de la institución, con el fin de lograr resultados más altos en términos de eficiencia y eficacia (Medina et al., 2021). Según Bravo et al. (2018), el propósito del control de la gestión es analizar el proceso administrativo, las actividades de apoyo, financieras y operativas, así como evaluar el control interno. Todo esto tiene como objetivo medir la ejecución de los programas, verificando si las operaciones se llevan a cabo conforme a la

planificación anual y cumpliendo con los criterios de eficiencia, eficacia, economía, ética y ecología.

Por otra parte, es relevante señalar que los GADs obtienen del gobierno central una partida presupuestaria destinada a la realización de obras que benefician a la comunidad. No obstante, según Vaicilla et al. (2020), en los últimos años, estas partidas han disminuido a causa del déficit fiscal que se ha presentado a nivel nacional. Adicionalmente, las asignaciones presupuestarias del Ministerio de Finanzas suelen experimentar retrasos, lo que en ocasiones dificulta la ejecución puntual de los programas y proyectos previstos.

En Ecuador, varias causas contribuyen a la falta de ejecución presupuestaria. Una de ellas es la demora en la asignación del presupuesto por parte del Ministerio de Finanzas, lo que, junto con una planificación inadecuada de los tiempos, provoca la prórroga del presupuesto y, en consecuencia, la reducción de la asignación presupuestaria (Riofrio y Chamba, 2024).

En el contexto de la Provincia del Azuay, según Gahuancela y Parra (2019) el GAD Parroquial de Chiquintad tuvo que realizar reformas en su presupuesto debido al aumento en los ingresos corrientes y los gastos de inversión; la planificación operativa anual se realizó sin la participación de la comunidad, y la entidad no cuenta con evidencia que respalde la presentación de planes, programas y proyectos con objetivos a corto, mediano y largo plazo, así como tampoco del anteproyecto de presupuesto ni de su posterior aprobación y sanción, como consecuencia, la ejecución tanto de ingresos como de gastos fue considerada deficiente.

Tomando como punto de partida la problemática explicada se plantea esta pregunta de investigación: ¿Cómo se ha desempeñado la gestión de los GADs cantonales en la provincia del Azuay durante los periodos 2020 a 2023? El objetivo de la presente investigación es: realizar un análisis comparativo de la gestión de los GADs cantonales de la provincia del Azuay del periodo

2020-2023; y se formula la siguiente hipótesis: la gestión de los GADs cantonales en la provincia del Azuay durante los periodos 2020 a 2023 se ha desarrollado en términos de eficiencia y efectividad.

En este ámbito, de acuerdo a Mora y Cuadrado (2023) es fundamental llevar a cabo un seguimiento de la gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales. Esto permitirá analizar la composición y calidad del Gasto Público Cantonal en respuesta a las demandas de los ciudadanos. Por ello, surge el interés de verificar que la utilización de los recursos económicos asignados por el Gobierno Central se realice de manera eficiente y eficaz, con el fin de cumplir con la misión y visión de cada uno de los GADs Cantonales de la Provincia del Azuay.

La relevancia del estudio se basa en los resultados porcentuales obtenidos por cada GAD al concluir su periodo fiscal. Esto facilita un análisis comparativo para evaluar si los mismos operan con eficiencia y efectividad. Además, la investigación ofrece una base para identificar áreas críticas y mejorar cada entidad, beneficiando así a todos sus usuarios.

## **Estado de Arte**

### **Gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales**

La Constitución de la República del Ecuador de 2008 establece la creación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Según el Artículo 252, cada provincia tendrá un consejo provincial con sede en su capital, compuesto por una prefecta o prefecto y una viceprefecta o viceprefecto elegidos por votación popular. Además, el consejo incluirá a alcaldes y concejales en representación de los cantones, así como a representantes elegidos entre los presidentes de las juntas parroquiales rurales, conforme a la ley (Constitución de la República del Ecuador, 2021).

De acuerdo con el art.28 del Código Orgánico de Descentralización Territorial (COOTAD), los Gobiernos Autónomos Descentralizados incluyen a las regiones, provincias, cantones o distritos

metropolitanos, y parroquias rurales. Además, en las parroquias rurales, cantones y provincias, es posible establecer circunscripciones territoriales indígenas, afroecuatorianas y montubias, conforme a lo establecido en la Constitución y la ley (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, 2019).

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) son entidades que poseen autonomía política, administrativa y financiera, y se rigen por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, interterritorialidad, integración y participación ciudadana (Cruz et al., 2020). Según el COOTAD (2024), estos organismos jurídicos de derecho público tienen autonomía en los ámbitos político, económico, financiero y administrativo. Sus funciones se dividen entre el poder ejecutivo, liderado por el cabildo, donde el alcalde actúa en los municipios, y el poder legislativo, que corresponde a los concejales. Estos cargos se eligen mediante votación popular, lo que permite a la ciudadanía participar activamente en el proceso electoral.

Según Redrobán (2021) la descentralización en Ecuador distribuye el poder entre circunscripciones territoriales, otorgando a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) Municipales autonomía en tres aspectos clave. En lo administrativo, les permite autorregularse y gestionar funciones técnicas y operativas; en lo económico, les faculta para administrar sus propios recursos bajo la supervisión del estado, financiando servicios básicos e infraestructura a través de impuestos prediales; y en lo político, garantiza que los miembros de las funciones ejecutiva y legislativa sean elegidos por voto popular, asegurando así su independencia del estado y su compromiso con el bien común.

Según la Constitución, se debe promover un desarrollo sostenible en todas las circunscripciones territoriales de Ecuador, el artículo 279 establece que cada gobierno local debe contribuir tanto al desarrollo nacional como al local, al respecto la Secretaría Nacional de

Planificación y Desarrollo (SENPLADES) es responsable de coordinar programas de planificación en colaboración con los distintos niveles de gobierno para lograr el Buen Vivir de los ciudadanos (Vilela, 2024).

En este sentido, según Coronel et al. (2020) los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales están sujetos a una serie de condicionamientos vinculados al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), al Plan Nacional de Desarrollo, a los presupuestos participativos, y a las leyes relacionadas con la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Usos y Gestión de Suelos (LOOTUGS), así como al Código Orgánico de Organización y Autonomía Territorial (COOTAD) y otras normativas. Estas regulaciones guían la elaboración del presupuesto en función de las necesidades de sus circunscripciones territoriales y deben alinearse con el plan de desarrollo del gobierno central, con el fin de cumplir los objetivos y metas nacionales durante el año fiscal.

En este ámbito, Valdiviezo y Luján (2022) opinan que, la gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados implica administrar eficientemente los recursos estatales para satisfacer las necesidades ciudadanas y fomentar el desarrollo territorial, mediante políticas públicas que reflejen los intereses comunes. Por lo que es vital reestructurar y fortalecer las áreas débiles de las instituciones para proyectar seriedad y transparencia, lo que favorece la inversión en todos los sectores.

Al respecto, Barragán (2022) sostiene que la administración pública se fundamenta en los principios de eficiencia y transparencia, cumpliendo con directrices establecidas y evaluando la rendición de cuentas a los contribuyentes. Todas las obras, así como la adquisición de bienes y servicios, se financian con recursos del Estado ecuatoriano, lo que implica que deben rendir cuentas al pueblo.

Ochoa et al. (2019) complementa lo expuesto en el párrafo anterior al manifestar que, en Ecuador, conforme a la Ley de Transparencia, las entidades del sector público tienen la obligación de rendir cuentas de su gestión de manera regular. Esto se lleva a cabo mediante indicadores clave, siguiendo la normativa vigente y enfocándose en satisfacer las necesidades del entorno desde un enfoque administrativo y no político.

El principio de transparencia en Ecuador, establecido en la Constitución, es esencial para la efectividad del sistema jurídico, se vincula con conceptos como eficacia, eficiencia y planificación, además de derechos como el acceso a la información. La transparencia en la gestión pública se concibe como el derecho individual y colectivo de acceder directamente a las acciones del Estado, así como la obligación estatal de informar de manera oportuna sobre sus actividades, es un derecho humano fundamental que sustenta la democracia, fomenta la participación e inclusión, y promueve el bienestar general (Batista et al., 2021).

Según Martínez y López (2023) la transparencia y el control de gestión son esenciales para lograr una administración pública eficiente. La transparencia implica que las instituciones operen de manera abierta, lo que permite a los ciudadanos acceder a la información y fortalece la confianza en el sistema, garantizando decisiones que benefician al público. Por su parte, el control de gestión supervisa y evalúa las actividades para asegurar el cumplimiento de los objetivos de manera eficiente. Una gestión transparente no solo facilita un control efectivo, sino que también minimiza la corrupción y optimiza el uso de recursos.

García y Salazar (2022) definen el control de gestión como un proceso estratégico que incluye la planificación, supervisión y ajuste de recursos y actividades en una organización, con el propósito de garantizar el logro eficiente y efectivo de los objetivos establecidos. Este enfoque se centra en implementar sistemas y procedimientos que permiten evaluar el rendimiento al comparar

los resultados con los objetivos planificados, realizando ajustes cuando sea necesario para asegurar la alineación con las metas estratégicas.

De acuerdo a Nava (2021) implica una serie de procedimientos destinados a corregir desviaciones en la ejecución de los planes establecidos, comparando los resultados obtenidos con lo planificado. Su propósito es implementar las acciones necesarias cuando se detectan discrepancias entre lo previsto y lo real. Para alcanzar este objetivo, el control fomenta la observación constante y el monitoreo continuo del avance en la implementación de los planes.

El control de gestión requiere diversas herramientas para su implementación, las cuales han evolucionado con el tiempo. En las últimas décadas, se han establecido varias que lo enriquecen y fortalecen, como el cuadro de mando integral, la gestión de riesgos, la planificación estratégica, la gestión por procesos y la auditoría (Vega y Marrero, 2021).

La auditoría se vincula con la evaluación y revisión de diversos procesos, incluyendo los financieros, económicos, de gestión, operativos y administrativos. En este contexto, la auditoría actúa como una herramienta de control y supervisión que fomenta una cultura de disciplina dentro de la organización, permitiendo detectar posibles fallas o vulnerabilidades (Zambrano et al., 2021).

En Ecuador, según Llumiguano et al. (2021) la auditoría se realiza en cumplimiento de los estrictos controles establecidos por los estatutos y normativas de las entidades de supervisión gubernamental, esto ha llevado a mejoras en la ejecución de procesos y en la gestión de las instituciones. Gracias a las sugerencias y recomendaciones derivadas de este examen, se han tomado decisiones informadas que han favorecido un desarrollo económico más sólido.

En este sentido, la auditoría de gestión es una revisión objetiva, sistemática y profesional diseñada para ofrecer una evaluación independiente del rendimiento de una organización, programa o proyecto; su propósito principal es mejorar la eficacia, eficiencia y economía en la



utilización de recursos. Se basa en procesos estructurados que abarcan la verificación de procedimientos, el cumplimiento de normativas, el análisis de operaciones y la evaluación del cumplimiento de metas y objetivos, cubriendo así todos los aspectos del proceso de gestión institucional (Arias, 2018).

Vásquez y Pinargote (2019) caracterizan a la auditoría de gestión como un procedimiento sistemático y objetivo que examina la eficiencia, eficacia, economía y calidad en el uso de los recursos de una organización, incluyendo tanto aspectos operativos como estratégicos; se distingue por su enfoque integral, objetividad e imparcialidad, y evalúa si los recursos se están utilizando de manera óptima para alcanzar los objetivos fijados. También abarca un análisis de riesgos y propone mejoras preventivas y correctivas; los resultados se registran en un informe que impacta en la toma de decisiones estratégicas, convirtiéndose en una herramienta esencial para la sostenibilidad y la mejora continua de la organización.

La auditoría de gestión es esencial ya que abarca todas las operaciones de la organización y verifica la veracidad, exactitud y autenticidad de las actividades realizadas. Es una herramienta valiosa para los administradores, ya que mejora la eficacia, efectividad y economía en el uso de los recursos, enfocándose en áreas críticas mediante recomendaciones y acciones correctivas. Además, realiza una evaluación independiente de la información contable para asegurar su razonabilidad y eficiencia, examina las operaciones a todos los niveles y promueve nuevas ideas, procedimientos y técnicas de control, contribuyendo al mejoramiento significativo de la entidad (Vale et al., 2022).

Para finalizar este apartado a continuación se detalla otros estudios relacionados con la temática bajo análisis:

Arechua y Goyes (2023) Llevaron a cabo un estudio detallado sobre la gestión financiera y tributaria enfocado en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) del Ecuador. Con base en la revisión bibliográfica, recomiendan implementar estrategias orientadas hacia una gestión precisa de estimación financiera, lo que mejorará la eficiencia en la recaudación de impuestos y asegurará una distribución justa de recursos y presupuestos públicos. Concluyen que es esencial analizar la gestión financiera y tributaria dentro del contexto particular de cada GAD y sus políticas públicas para establecer parámetros específicos que optimicen la eficacia y el rendimiento financiero.

El estudio de Criollo et al. (2023) se centra en evaluar el control interno dentro de la gestión administrativa de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) rurales en Latacunga, utilizando una metodología bibliográfica y descriptiva. Los hallazgos indican una tendencia negativa y la ausencia de estrategias o herramientas adecuadas para identificar, prevenir, evaluar y mitigar diversos riesgos. En conclusión, los autores destacan que un control interno robusto es crucial para una gestión eficiente de los recursos institucionales, asegurando una administración financiera y operativa eficaz, lo que ayuda a prevenir fraudes y desvíos en los procedimientos administrativos.

Choloquina (2021) explora la relevancia de los modelos de gestión como una estrategia clave para la mejora continua en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la Provincia de Cotopaxi. Su estudio analiza factores esenciales que influyen en la eficiencia de la administración pública, destacando la importancia del indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas en la ejecución presupuestaria. La investigación concluye que la adopción de un modelo de gestión basado en procesos permite a los municipios estructurar sus actividades dentro

de estrategias de mejora continua, lo que contribuye a lograr una administración pública más eficiente y efectiva en términos de resultados.

### **Metodología**

En el desarrollo del presente estudio, se utiliza un enfoque metodológico mixto que integra análisis cuantitativos y cualitativos, pues de acuerdo a (Bagur et al., 2021) la metodología de investigación mixta combina datos numéricos para detectar patrones y relaciones cuantificables con datos cualitativos para examinar contextos, significados y experiencias subjetivas. Este enfoque facilita la triangulación de datos, lo que puede mejorar la validez y la profundidad de los resultados obtenidos.

En este marco, el análisis cuantitativo se concentra en la recolección y evaluación de datos numéricos vinculados con la ejecución presupuestaria. En contraste, el análisis cualitativo consiste en una revisión detallada de los datos históricos de cada uno de los GAD Cantonales de la Provincia del Azuay, con el fin de obtener una comprensión más profunda de su desempeño operativo, los dos enfoques garantizan el logro de una visión completa de la gestión presupuestaria de cada uno de los entes bajo estudio.

La investigación es de carácter bibliográfico y longitudinal. Es bibliográfica porque implica la búsqueda y análisis de documentos publicados, como libros, revistas, informes y sitios web, que tratan sobre la gestión presupuestaria de los GAD. Por su parte, es longitudinal ya que se recopilaron datos sobre las mismas variables o sujetos a lo largo del período 2020-2023. Adicionalmente, se realizó una observación directa de los documentos financieros y presupuestarios de cada GAD Cantonal de la Provincia del Azuay.

La unidad de análisis se compone de los 15 GAD Cantonales de la Provincia del Azuay, que son: Cuenca, Gualaceo, Sigsig, Nabón, Pucará, San Fernando, Sevilla de Oro, Chordeleg, Oña, Girón, Santa Isabel, Paute, El Pan, Guachapala y Ponce Enríquez.

La recolección de información se realiza a través de la página web del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como de los informes de rendición de cuentas de los GAD analizados durante el período 2020-2023. El procesamiento de los datos se efectúa utilizando Microsoft Excel, mientras que la elaboración de los gráficos se lleva a cabo en el software SPSS Statistics.

## Resultados

Una vez obtenidos los datos de la página web del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social específicamente de los informes de rendición de cuentas de cada GAD Cantonal, por el período 2020-2023 a continuación se presenta los resultados más relevantes:

**Tabla 1**

*Cumplimiento del presupuesto institucional año 2020*

2020	Presupuesto Codificado	Gasto Corriente Planificado	Gasto Corriente Ejecutado	Gasto de Inversión Planificado	Gasto de Inversión Ejecutado	% De Cumplimiento
Cuenca	172,085,072.00	28,323,011.00	23,989,931.63	103,383,209.43	62,419,423.45	50.21%
Gualaceo	13,087,539.87	3,773,510.77	3,353,718.70	9,314,029.10	3,579,811.07	52.98%
Sigsig	12,009,331.85	1,950,837.13	1,452,702.66	10,058,494.72	4,992,612.42	53.67%
Nabón	6,837,674.57	1,462,025.38	153,600.22	5,375,649.19	5,008,344.21	75.49%
Pucará	7,761,023.77	1,006,204.50	841,966.09	4,035,463.55	1,717,369.12	32.98%
San Fernando	3,364,539.04	515,211.71	470,125.33	2,207,754.60	1,322,054.28	53.27%
Sevilla de Oro	3,211,800.13	535,555.47	472,250.12	2,565,454.97	1,241,467.73	53.36%
Chordeleg	7,823,685.87	1,619,905.94	1,451,896.64	5,958,803.26	1,575,744.77	38.70%
Oña	3,176,453.87	487,321.54	428,762.87	2,643,951.23	1,853,409.45	71.85%
Girón	7,151,541.48	1,320,750.59	1,272,280.21	5,342,885.98	2,551,255.21	53.46%
Santa Isabel	6,305,837.35	1,048,787.02	946,365.85	5,257,050.33	4,180,274.43	81.30%
Paute	15,712,356.35	2,840,024.01	2,509,714.92	12,872,332.34	6,426,756.84	56.88%
El Pan	2,761,675.48	426,578.08	404,324.95	2,335,097.40	1,723,115.13	77.03%
Guachapala	3,524,763.23	510,763.32	487,343.12	2,127,832.29	1,954,390.34	69.27%
Ponce Enríquez	30,027,721.34	6,813,131.28	4,935,795.37	22,524,590.06	6,702,130.05	38.76%

**Fuente:** Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2024). **Elaborado por:** El autor.

Según la información presentada en la tabla 1, En lo que respecta, al año 2020, en general, la ejecución del gasto corriente fue elevada, aunque se observaron diferencias significativas entre cantones; Nabón mostró una ejecución muy baja (10.5%), lo que podría indicar desafíos administrativos o restricciones en la capacidad de gasto. Por otro lado, cantones como El Pan (94.8%) y Santa Isabel (90.2%) lograron ejecutar eficientemente su gasto corriente, reflejando una buena gestión de su presupuesto.

En cuanto a la ejecución del gasto de inversión el cantón Santa Isabel se destaca con un 81.3%. En contraste, cantones como Gualaceo (38.4%), Pucará (32.9%) y Chordeleg (26.4%) presentan índices bajos de cumplimiento, lo que podría señalar problemas en la implementación de proyectos de inversión, tales como retrasos, falta de recursos o deficiencias en la planificación.

**Tabla 2**

*Cumplimiento del presupuesto institucional año 2021*

2021	Presupuesto Codificado	Gasto Corriente Planificado	Gasto Corriente Ejecutado	Gasto de Inversión Planificado	Gasto de Inversión Ejecutado	% De Cumplimiento
Cuenca	223,665,422.00	26,440,382.00	20,492,244.81	197,225,040.00	81,595,350.00	45.64%
Gualaceo	16,261,689.66	4,538,190.84	3,754,757.21	11,723,498.82	4,435,267.02	50.36%
Sigsig	12,274,305.08	2,269,353.52	1,828,666.15	7,954,319.38	3,664,003.03	44.75%
Nabón	6,780,446.95	1,090,468.66	946,804.93	5,689,978.29	4,571,965.50	81.39%
Pucará	6,170,053.40	1,121,876.24	947,614.97	4,728,559.55	3,100,423.44	65.61%
San Fernando	3,161,278.88	642,398.93	543,640.76	2,167,669.97	1,400,720.80	61.51%
Sevilla de Oro	4,901,914.77	616,645.20	549,413.92	4,285,269.57	1,688,109.83	45.65%
Chordeleg	9,067,251.59	1,144,090.00	999,673.41	7,220,950.41	3,200,952.21	46.33%
Oña	2,767,952.73	1,017,133.68	947,722.86	1,497,564.00	939,165.14	68.17%
Girón	7,193,888.22	1,300,648.21	1,275,094.95	5,387,905.89	2,279,104.06	49.41%
Santa Isabel	7,094,102.96	2,149,294.80	1,755,772.41	4,944,808.16	3,822,446.52	78.63%
Paute	15,759,104.06	3,582,361.60	3,260,698.92	12,176,742.46	5,917,523.41	58.24%
El Pan	2,430,455.09	444,736.98	426,319.75	1,744,628.38	1,129,934.00	64.03%
Guachapala	2,319,988.77	496,774.34	469,539.84	1,823,214.43	1,823,214.43	98.83%
Camilo Ponce Enríquez	30,533,479.01	5,435,142.76	4,053,017.81	22,790,817.99	6,349,727.94	34.07%

**Fuente:** Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2024). **Elaborado por:** El autor.

Los datos observados en la tabla 2 correspondiente a la ejecución presupuestaria del año 2021, la mayoría de los cantones alcanzaron un alto nivel de ejecución del gasto corriente, con porcentajes que varían desde el 34.07% hasta el 98.83%. Los niveles más altos de ejecución sugieren

una gestión eficiente de los recursos planificados, mientras que los niveles más bajos, como en Camilo Ponce Enríquez (74.6%) y Cuenca (77.5%), podrían reflejar desafíos en la gestión, planificación o disponibilidad de recursos. Los resultados generales muestran que, aunque hay un margen de mejora, la mayoría de los cantones gestionan eficientemente sus presupuestos de gasto corriente.

En lo referente al gasto de inversión, la eficiencia en la ejecución varía entre cantones. Guachapala ejecutó el 100% de su gasto planificado, mientras que Camilo Ponce Enríquez solo el 27.8%, indicando posibles problemas en planificación o administración. Cantones grandes como Cuenca, con un presupuesto alto, solo ejecutaron el 41.3%. En contraste, cantones más pequeños como Nabón, Pucará y San Fernando, con ejecuciones del 80.3%, 65.6% y 64.6% respectivamente, muestran una mejor capacidad para cumplir con sus planes de inversión.

**Tabla 3**

*Cumplimiento del presupuesto institucional año 2022*

2022	Presupuesto Codificado	Gasto Corriente Planificado	Gasto Corriente Ejecutado	Gasto de Inversión Planificado	Gasto de Inversión Ejecutado	% De Cumplimiento
Cuenca	277,119,840.00	31,223,079.00	25,727,748.01	202,096,466.00	107,705,469.52	48.15%
Gualaceo	22,226,232.97	5,123,070.68	4,231,286.23	17,103,162.29	7,076,825.33	50.88%
Sigsig	14,480,573.81	3,861,700.97	3,807,404.86	10,618,872.84	1,671,774.34	37.84%
Nabón	5,660,350.52	1,042,664.69	569,023.82	4,617,685.83	4,441,776.45	88.52%
Pucará	5,708,259.00	1,212,781.42	1,065,460.13	4,495,477.58	2,869,863.23	68.94%
San Fernando	3,161,278.88	642,398.93	543,640.76	2,518,879.95	1,400,720.80	61.51%
Sevilla de Oro	5,721,048.32	674,288.51	567,176.25	3,932,868.14	1,826,553.57	41.84%
Chordeleg	8,580,197.62	1,009,022.78	919,306.66	7,571,174.84	4,815,387.12	66.84%
Oña	1,874,743.67	485,982.09	478,594.19	574,823.00	487,230.85	51.52%
Girón	9,263,642.55	1,385,798.79	1,252,501.37	5,708,153.13	3,903,445.91	55.66%
Santa Isabel	14,520,632.53	1,401,038.44	1,125,942.44	9,861,905.69	3,758,488.70	33.64%
Paute	17,454,671.58	3,789,413.94	3,558,735.96	13,665,257.64	8,758,209.68	70.57%
El Pan	2,632,985.56	557,389.54	487,598.34	1,543,854.54	556,873.74	39.67%
Guachapala	2,987,585.12	1,987,034.86	1,758,745.65	983,943.95	964,757.84	91.16%
Ponce Enríquez	41,148,209.84	5,932,440.53	3,109,651.41	29,343,733.77	4,733,129.72	19.06%

**Fuente:** Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2024). **Elaborado por:** El autor.

En cuanto a la ejecución presupuestaria del año 2022, de acuerdo a la información expuesta en la tabla 3, la mayoría de los cantones ejecutaron eficientemente sus gastos corrientes, con varios

superando el 80%; Sigsig y Oña destacaron por ejecutar casi el 100% de su presupuesto; Cantones como Pucará, Chordeleg y Paute lograron más del 90% de ejecución, mostrando buena capacidad de implementación. Cuenca, a pesar de un alto presupuesto, ejecutó el 82.3%, lo que indica desafíos en la gestión de grandes presupuestos. Nabón y Ponce Enríquez tuvieron los porcentajes de ejecución más bajos (54.6% y 52.5%), sugiriendo problemas en la planificación o administración.

En cuanto a los gastos de inversión, la eficiencia en la ejecución de los gastos de inversión varía significativamente entre cantones; Guachapala y Nabón ejecutaron el 96.2% y 98.1%, respectivamente de su presupuesto, indicando una buena capacidad de implementación. Cuenca, a pesar de un gran presupuesto, ejecutó solo el 53.3%, mientras que Sigsig, Santa Isabel y Ponce Enríquez (15.8%, 38.1% y 16.1% respectivamente) enfrentan problemas significativos en la ejecución.

**Tabla 4**

*Cumplimiento del presupuesto institucional año 2023*

2023	Presupuesto Codificado	Gasto Corriente Planificado	Gasto Corriente Ejecutado	Gasto de Inversión Planificado	Gasto de Inversión Ejecutado	% De Cumplimiento
Cuenca	215,557,413.00	33,732,914.00	29,987,367.45	142,919,366.00	112,754,939.48	66.22%
Gualaceo	20,490,739.54	4,297,506.98	3,760,156.31	16,193,232.56	6,416,673.18	49.67%
Sigsig	19,715,178.71	3,321,295.91	2,199,008.82	10,686,584.07	5,049,026.76	36.76%
Nabón	8,155,479.19	1,120,226.73	872,232.24	7,035,252.46	5,465,291.35	77.71%
Pucará	5,634,666.33	1,167,556.91	1,033,384.85	4,467,109.42	2,749,772.76	67.14%
San Fernando	2,974,185.89	604,268.34	555,607.18	2,369,917.55	1,479,237.35	68.42%
Sevilla de Oro	5,045,368.78	658,970.16	587,551.07	4,386,398.62	2,808,185.52	67.30%
Chordeleg	7,860,646.47	1,254,839.86	1,135,770.08	6,605,806.61	3,662,685.57	61.04%
Oña	2,845,385.92	844,313.93	712,099.50	2,001,071.99	2,025,725.67	96.22%
Girón	8,540,461.54	3,764,945.92	3,573,483.00	5,023,743.54	4,839,562.95	98.51%
Santa Isabel	10,874,784.08	5,989,023.85	4,829,043.75	4,875,298.73	4,298,374.54	83.93%
Paute	18,743,654.00	3,759,465.74	3,634,810.45	13,343,098.73	8,649,637.65	65.54%
El Pan	2,754,843.69	934,761.56	883,654.76	1,573,876.97	1,376,074.12	82.03%
Guachapala	2,634,781.93	927,406.09	857,208.92	1,707,375.84	887,000.43	66.20%
Ponce Enríquez	13,238,177.50	4,498,242.55	3,361,429.80	5,363,269.68	3,065,887.30	48.55%

**Fuente:** Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2024). **Elaborado por:** El autor.

Los resultados del año 2023 que se observan en la tabla 4 indican que la mayoría de los cantones muestran alta eficiencia en la ejecución de sus gastos corrientes, con varios alcanzando o superando el 80%. Cantones como Paute San Fernando, Chordeleg, y El Pan (96.7%, 92.0%, 90.5%, y 94.8%, respectivamente) destacan por sus altos porcentajes de ejecución. Cuenca, con un gran presupuesto, logró ejecutar el 88.8% de su gasto planificado, todavía hay un margen para mejorar en la gestión y asegurar la utilización completa del presupuesto. Por otro lado, Sigsig y Ponce Enríquez presentan las tasas de ejecución más bajas (66.3% y 74.7%), sugiriendo posibles problemas en la implementación.

La eficiencia en la ejecución de gastos de inversión varía entre cantones. Oña y Girón destacan con altos porcentajes de ejecución (101.2% y 96.3%), indicando una buena capacidad para implementar sus planes. Cuenca, Nabón y Santa Isabel también muestran una buena capacidad con ejecuciones relativamente altas (78.8%, 77.7% y 88.2%). En contraste, Guachapala, Ponce Enríquez, Gualaceo y Sigsig tienen las tasas de ejecución más bajas (52.0%, 57.1%, 39.6% y 47.2%, respectivamente).

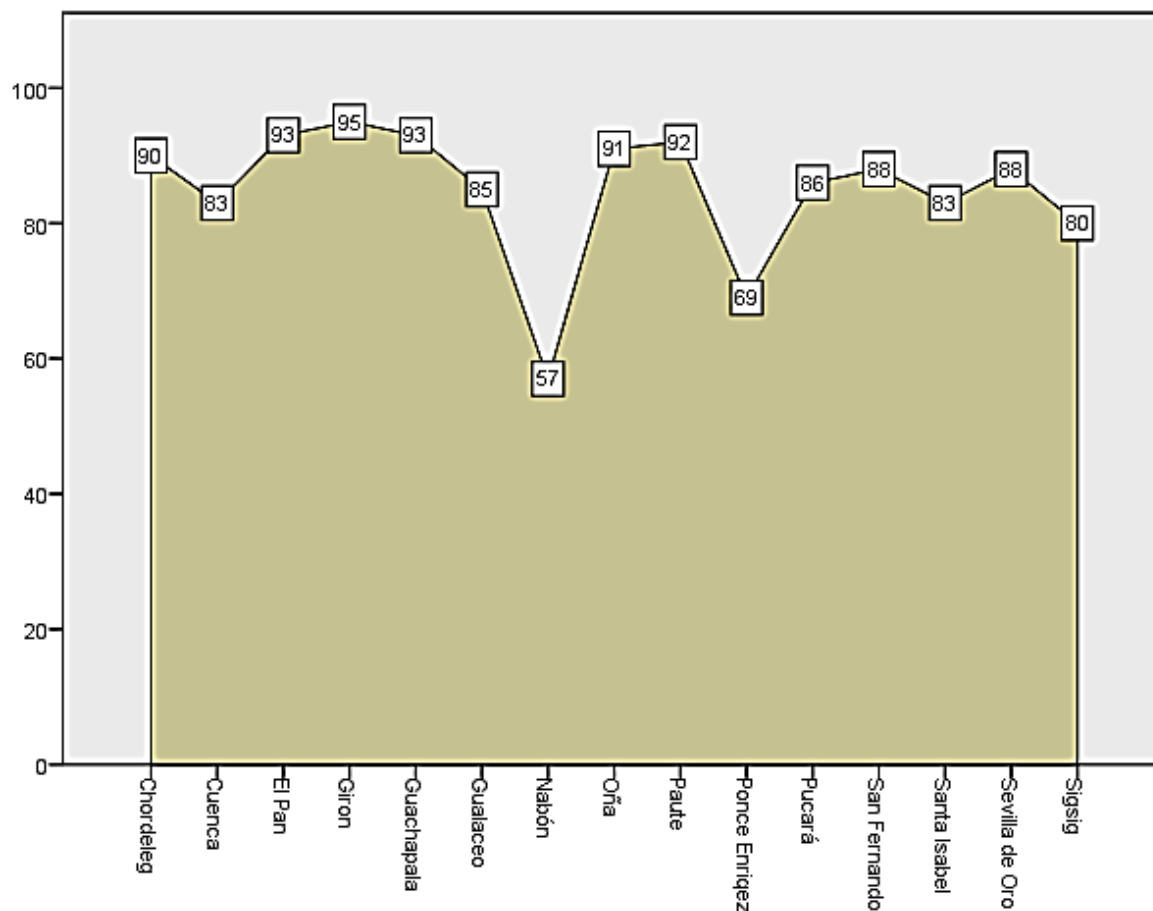
A continuación, se procede al análisis de la ejecución promedio, tanto de los gastos corriente como el de inversión por el período analizado.

En este sentido, En función de los datos expuestos en la figura 1, durante el período 2020-2023, los cantones de Girón, El Pan, Guachapala, Paute y Oña tienen las tasas de ejecución del gasto corriente más altas (95%, 93%, 92%, 91%, respectivamente), indicando una excelente capacidad y gestión en la implementación de gastos corrientes.



**Figura 1**

*Promedio de gasto corriente ejecutado en el período 2020-2023*

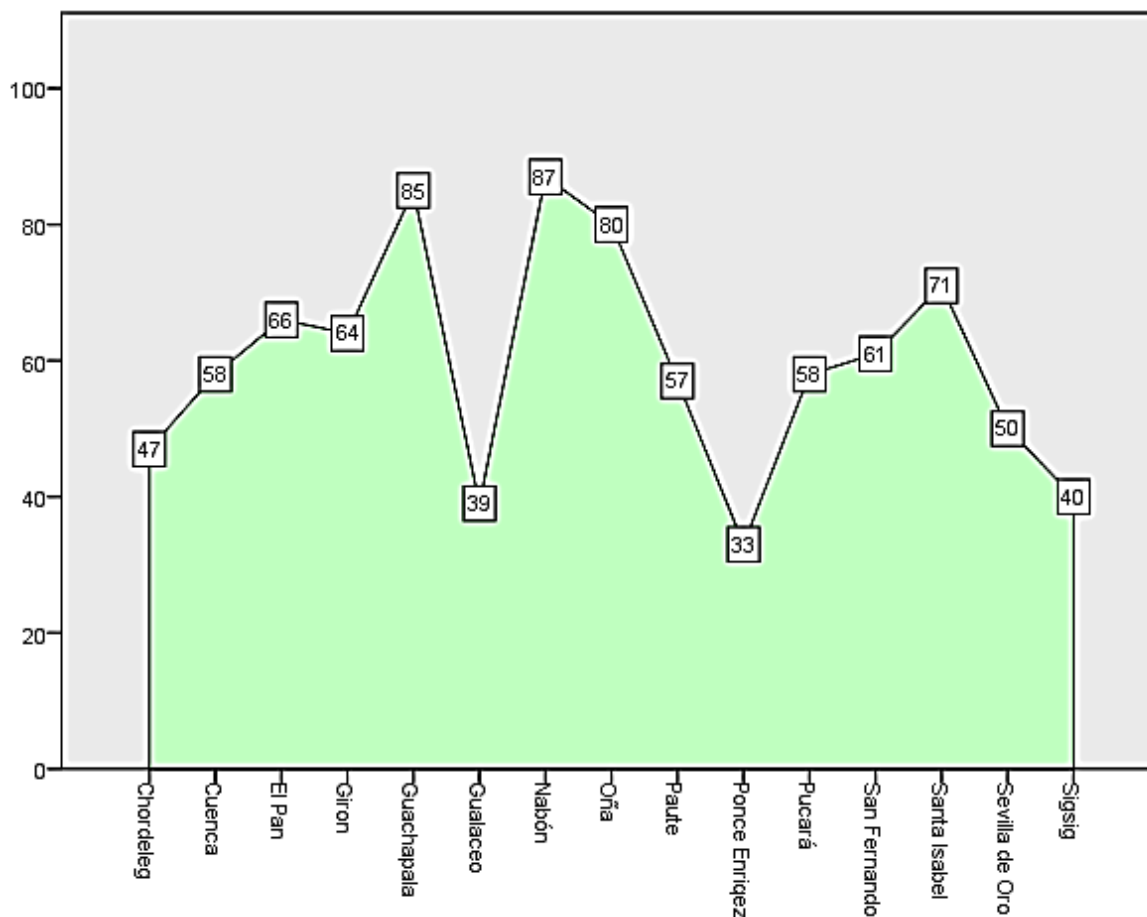


**Fuente:** Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2024). **Elaborado por:** El autor.

También se observa que, cantones como Gualaceo (85%), Pucará (86%), San Fernando (88%), Sevilla de Oro (88%) y Chordeleg (90%), muestran ejecuciones relativamente altas, sugiriendo buena capacidad en la ejecución. En contraste, Cuenca y Santa Isabel, con un 83% y el Sigsig con el 80% de ejecución, tienen un desempeño cerca del promedio (85%) y podrían mejorar su eficiencia. Nabón (57%) y Ponce Enríquez (69%) presentan las tasas más bajas, sugiriendo problemas significativos en la implementación de su presupuesto corriente.

**Figura 2**

*Promedio de gasto de inversión ejecutado en el período 2020-2023*



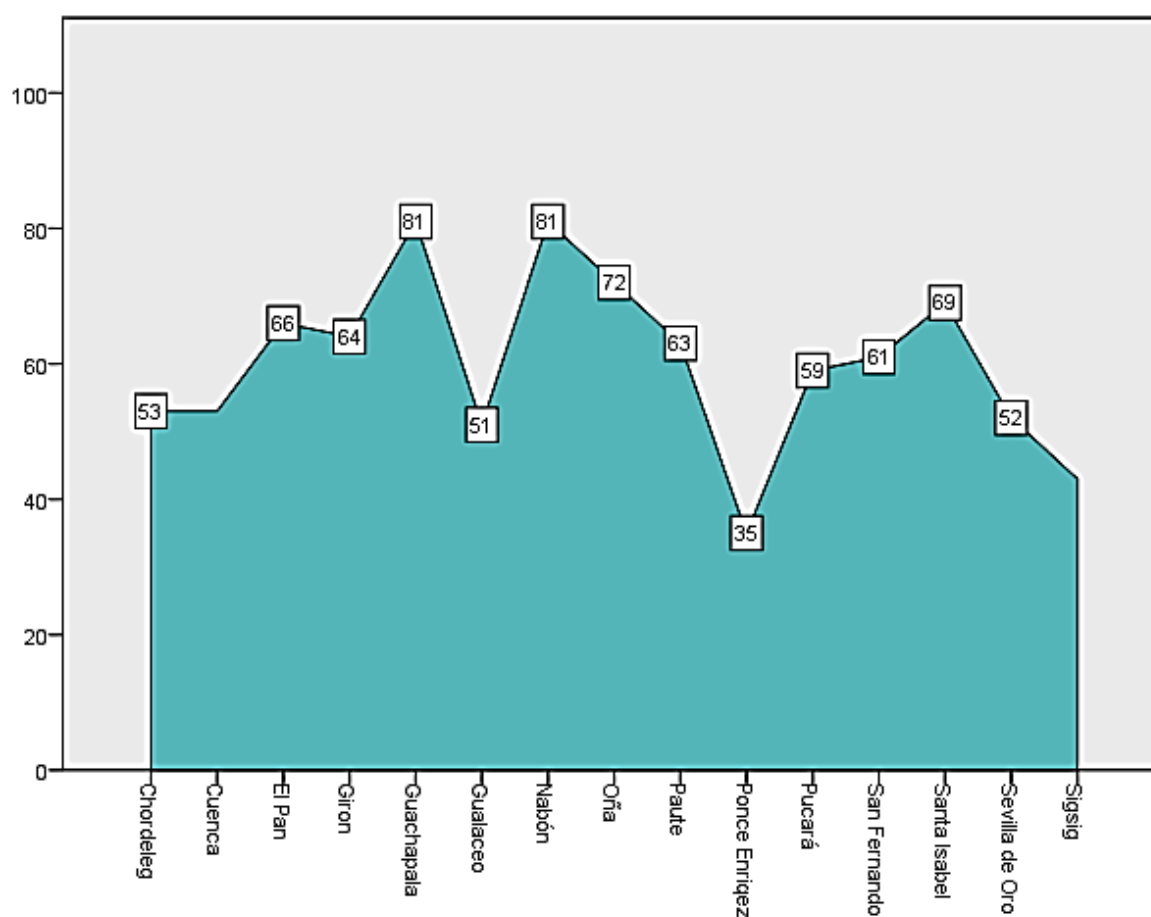
**Fuente:** Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2024). **Elaborado por:** El autor.

En función de la información contenida en la figura 2, durante el período 2020-2023, se observan variaciones en la ejecución del gasto de inversión entre cantones: Nabón (87%), Guachapala (85%) y Oña (80%) destacan con las tasas más altas, indicando una implementación efectiva de sus proyectos de inversión. Cantones como Santa Isabel (71%), El Pan (66%), Girón (64%) y San Fernando (61%), presentan ejecuciones moderadas, sugiriendo que hay margen para mejorar la eficiencia. En contraste, Cuenca y Pucará (58%), Paute (57%), Sevilla de Oro (50%), Chordeleg (47%), El Sigsig (40%), Gualaceo (39%) y Ponce Enríquez (33%) tienen las tasas más

bajas, lo que indica problemas significativos en la implementación. también están por debajo del promedio (60%), sugiriendo la necesidad de revisar sus estrategias de inversión.

### Figura 3

*Porcentaje de cumplimiento del presupuesto institucional 2020-2023*



**Fuente:** Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2024). **Elaborado por:** El autor.

El análisis del nivel de cumplimiento del presupuesto institucional de los GADS cantonales de la provincia del Azuay para el período 2020-2023 revela en la figura 3, una notable variabilidad en la eficiencia y efectividad de ejecución presupuestaria:

- ❖ **Cumplimiento Alto:** Nabón y Guachapala destacan con un 81% de cumplimiento, reflejando una implementación efectiva y eficiente de sus presupuestos. Esta alta tasa sugiere una sólida capacidad de gestión y planificación en estos cantones.
- ❖ **Cumplimiento Moderado:** Oña (72%), Santa Isabel (69%), Girón (64%), El Pan (66%) y Paute (63%) muestran un cumplimiento moderado, indicando una capacidad razonable para cumplir con sus presupuestos. Sin embargo, estos cantones tienen margen para mejorar la eficiencia y efectividad de la gestión para alcanzar niveles más altos.
- ❖ **Cumplimiento Bajo:** Pucará (59%), San Fernando (61%), Sevilla de Oro (52%), Cuenca (53%), Chordeleg (53%) y Gualaceo (51%) presentan niveles de cumplimiento relativamente bajos. Esto podría señalar problemas en la planificación o ejecución, sugiriendo la necesidad de una revisión y mejora en la gestión presupuestaria.
- ❖ **Cumplimiento Muy Bajo:** Sigsig (43%) y Ponce Enríquez (35%) tienen los niveles de cumplimiento más bajos, indicando problemas significativos en la implementación del presupuesto. Estos cantones enfrentan desafíos graves en la planificación, ejecución o capacidad administrativa, requiriendo una revisión exhaustiva para abordar las deficiencias en la gestión presupuestaria.

### **Discusión**

Las diferencias en las tasas de ejecución presupuestaria en los cantones de Azuay entre 2020 y 2023 reflejan variaciones significativas en la gestión de los GADs. Girón, El Pan, Guachapala, Paute y Oña sobresalen con ejecuciones superiores al 90%, mientras que Gualaceo, Pucará, San Fernando, Sevilla de Oro y Chordeleg tienen un buen desempeño, aunque con posibilidades de mejora. En contraste, Cuenca, Santa Isabel y Sigsig muestran niveles moderados, y Nabón y Ponce Enríquez registran las tasas más bajas, lo que señala deficiencias en la gestión.

Al comparar estos resultados con estudios previos, como el de Moreno y Sánchez (2024), que destacaron un nivel de cumplimiento del 76% en el Gobierno Parroquial de Fátima, se evidencia que una gestión presupuestaria efectiva es crucial para el desarrollo local. Aunque no se alcanzó una ejecución del 100%, su desempeño refleja una gestión competente en comparación con otros GADs que presentan tasas más bajas en la provincia de Azuay.

Además, el caso del GAD Antonio Ante, analizado por Vega (2024), refuerza la importancia de la planificación y ejecución eficiente del presupuesto. La falta de efectividad en la ejecución presupuestaria y el incumplimiento de los objetivos del PDOT en Antonio Ante han contribuido a una mayor desigualdad económica y al estancamiento de recursos. Esto podría convertirse en un escenario futuro para algunos cantones del Azuay si no se implementan medidas correctivas.

Por otro lado, el análisis de Mora y Cuadrado (2023) sobre el GAD de Tarqui muestra cómo la variabilidad en la eficiencia durante el período de pandemia ha afectado la ejecución presupuestaria. Este ejemplo resalta la necesidad de una gestión flexible y adaptativa para enfrentar desafíos imprevistos, como los que se presentaron en 2020.

Finalmente, Reinoso y Pincay (2020) señalan que, a pesar de los desafíos en la gestión de recursos, el Municipio de Simón Bolívar ha logrado cumplir con metas aceptables. Esto subraya la importancia de fortalecer los mecanismos de contribución y mejorar la planificación presupuestaria, estrategias que también serían beneficiosas para los GADs del Azuay con bajo desempeño.

## Conclusiones

Las conclusiones generales del análisis de la gestión y ejecución presupuestaria de los GADs cantonales en la provincia del Azuay durante el período 2020-2023 revelan una considerable variabilidad.

Cantones como Girón, El Pan, Guachapala, Paute y Oña destacan por su alta eficiencia en el gasto corriente, superando el 90%, lo que refleja una gestión bien estructurada de sus recursos. En contraste, Gualaceo, Pucará, San Fernando, Sevilla de Oro y Chordeleg muestran un buen desempeño, aunque con oportunidades de mejora, mientras que Cuenca, Santa Isabel y Sigsig presentan un rendimiento promedio, sugiriendo la necesidad de optimizar su uso presupuestario. Por otro lado, Nabón y Ponce Enríquez enfrentan serios problemas, con las tasas de ejecución más bajas, lo que podría impactar negativamente en la calidad de vida de sus habitantes.

En cuanto al gasto de inversión, Nabón, Guachapala y Oña destacan de nuevo con tasas de ejecución superiores al 80%, demostrando una gestión efectiva de proyectos de desarrollo. No obstante, otros cantones como Santa Isabel, El Pan, Girón y San Fernando presentan niveles moderados de ejecución, lo que resalta la necesidad de optimizar sus procesos de planificación y ejecución de inversiones.

Finalmente, el cumplimiento del presupuesto institucional indica que, aunque Nabón y Guachapala tienen un alto nivel de cumplimiento, otros cantones, especialmente Sigsig y Ponce Enríquez, requieren una revisión exhaustiva de sus procesos para abordar las deficiencias en su gestión.

La eficiencia y eficacia en la gestión presupuestaria de los GADs cantonales en Azuay entre 2020 y 2023 muestran una alta capacidad en cantones como Girón, El Pan, Guachapala, Paute y Oña. No obstante, cantones como Nabón y Ponce Enríquez, con bajas tasas de ejecución,

reflejan problemas que podrían afectar negativamente la calidad de vida de sus habitantes. Esto subraya la necesidad de mejorar los procesos para garantizar que la eficiencia en la gestión presupuestaria se traduzca en beneficios concretos para la población.

Como limitación de este estudio podemos manifestar que, algunos GADs disponen de registros más detallados y actualizados, lo que afecta la consistencia y comparabilidad de los resultados.

### **Recomendaciones**

En este marco, se sugiere que los GADs cantonales con bajas tasas de ejecución mejoren sus procesos de planificación y administración presupuestaria. Esto implica adoptar prácticas de gestión más eficientes, capacitar al personal y revisar sus estrategias de inversión.

En cambio, a los GADs con índices de rendimiento promedio se recomienda mejorar en la asignación presupuestaria para cada proyecto, así logrando un mejor cumplimiento de ejecución del mismo. Esto implica la reducción de gastos operativos, para tener mejoras en las necesidades insatisfechas de la comunidad

Además, es crucial establecer mecanismos de monitoreo y evaluación más rigurosos para asegurar un uso efectivo de los recursos y lograr mejoras en la calidad de vida de cada uno de sus habitantes.

### **Trabajos Futuros**

Por lo tanto, como futuro trabajo de investigación se recomienda examinar cómo la eficiencia en la gestión presupuestaria de los GADs se relaciona con indicadores de desarrollo local, como el crecimiento económico, la calidad de vida y la satisfacción ciudadana.

### Referencias

- Arechua, N., & Goyes, J. (2023). Gestión financiera y Tributaria para los GADS del Ecuador. *Jornal of Sciencie and Research*, 8(4), 205-224.  
<https://revistas.utb.edu.ec/index.php/sr/article/view/2967/2624>.
- Arias, I. (2018). Auditoría un enfoque de gestión. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*, (abril 2018), En línea:  
<https://www.eumed.net/rev/oel/2018/04/auditoria-gestion.html/hdl.handle.net/auditoria-gestion.zip>.
- Asamblea Nacional. (2021, 25 de enero). *Constitución de la República del Ecuador*.  
[https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador\\_act\\_ene-2021.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf).
- Bagur, S., Roselló, M., Paz, B., & Verger, S. (2021). El enfoque integrador de la metodología mixta en la investigación educativa. *RELIEVE. Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 27(1), En línea:  
<https://www.redalyc.org/journal/916/91668059003/html/>.
- Barragán, X. (2022). Posmodernidad, gestión pública y tecnologías de la información y comunicación en la Administración Pública de Ecuador . *Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos*, 1(14), 113-131.  
[http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?pid=S2477-92452022000100113&script=sci\\_arttext](http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?pid=S2477-92452022000100113&script=sci_arttext).
- Batista, N., Escobar, J., Pozo, F., & Hugo, C. (2021). Propuesta de metodología para el análisis de la transparencia. *Neutrosophic Computing and Machine Learning*, 16, 65-72.  
<https://fs.unm.edu/NCML2/index.php/112/article/view/150/485>.



- Bertranou, J. (2019). El seguimiento y la evaluación de políticas públicas Modelos disponibles para producir conocimiento y mejorar el desempeño de las intervenciones públicas. *Millcayac - Revista Digital de Ciencias Sociales*, 6(10), 151-188. <https://www.redalyc.org/journal/5258/525866950008/525866950008.pdf>.
- Bravo, M., Bravo, S., & López, J. (2018). Importancia de la auditoría de gestión en las organizaciones. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*, (mayo 2018), En línea: <https://www.eumed.net/rev/oel/2018/05/auditoria-gestion-organizaciones.html>.
- Choloquina, C. (2021). Análisis de la importancia de los modelos de gestión como estrategia de mejora continua en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la Provincia de Cotopaxi. *Revista Eruditos*, 2(2), 43-60. <https://revista.uisrael.edu.ec/index.php/re/article/view/461/372>.
- Concejo de Participación Ciudadana y Control Social. (junio de 06 de 2024). *Informe de rendición de cuentas*. Obtenido de <https://www.cpccs.gob.ec/participacion-ciudadana-y-control-social/rendicion-de-cuentas/informe-de-rendicion-de-cuentas/>
- Coronel, E., Narváez, C., & Erazo, J. (2020). Evaluación del proceso de planificación y del ciclo presupuestario para los Gobiernos Autónomos Descentralizados. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(10), 63-91. <https://www.redalyc.org/journal/5768/576869215004/html/>.
- Criollo, W., Toala, S., & Vilcaguano, G. (2023). Control Interno en la gestión administrativa de Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Rurales de Latacunga. *Revista PUCE*, 117, 31-53. <http://www.revistapuce.edu.ec/index.php/revpuce/article/view/519/402>.
- Cruz, I., Montoya, M., & Quishpi, J. (2020). Gobiernos autónomos descentralizados del Ecuador. *DIALNET*, 1-14. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8965186.pdf>

- Gahuancela, G., & Parra, S. (2019). *Análisis del ciclo presupuestario del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Chiquintad, período 2017*. [Tesis de grado, Universidad de Cuenca]: Repositorio institucional: <https://core.ac.uk/download/pdf/288584216.pdf>.
- García, M., & Salazar, F. (2022). The role of management control in achieving organizational goals: Evidence from the service sector. *International Journal of Accounting & Information Management*, 30(4), 523-540. <https://doi.org/10.1108/IJAIM-05-2021-0082>.
- Llumiguano, M., Gavilánez, C., & Chávez, G. (2021). Importancia de la auditoría de gestión como herramienta de mejora continua en las empresas. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 8(42), 1-14. <https://www.scielo.org.mx/pdf/dilemas/v8nspe3/2007-7890-dilemas-8-spe3-00042.pdf>.
- Martínez, J., & López, S. (2023). Transparency and public trust: The role of open government in enhancing citizen engagement. *Journal of Public Administration Research and Theory*, 33(2), 215-233. <https://doi.org/10.1093/jpart/muac014>.
- Medina, A., Nogueira, D., Hernández, A., Medina, D., Medina, Y., El Assafiri, Y., . . . Noda, M. (2021). Contribución al control de gestión y a la gestión por procesos. *Anales de la Academia de Ciencias de Cuba*, 11(3), <http://scielo.sld.cu/pdf/aacc/v11n3/2304-0106-aacc-11-03-e1108.pdf>.
- Mora, P., & Cuadrado, G. (2023). Evaluación de la ejecución presupuestaria 2019-2021, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui, Azuay, Ecuador. *Revista Multidisciplinaria Investigación Contemporánea*, 1(2), 2-28. <https://revmic.com/index.php/IC/article/view/48/60>.
- Moreno, M., & Sánchez, A. (2024). *Ejecución Presupuestaria y su Incidencia Económica en el GAD Parroquial Rural de Fátima Ciudad de Puyo Periodo 2020*. [Tesis de grado,

- Universidad Nacional de Chimborazo]: Repositorio UNACH:  
<http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/12329>.
- Nava, M. (2021). Concepto de control de gestión y su importancia ante la pandemia Covid-19. *SUMMA. Revista disciplinaria en Ciencias Económicas y Sociales*, 3(2), 1-39.  
<https://doi.org/10.47666/summa.3.2.37>.
- Ochoa, J., Ochoa, C., & Ormaza, J. (2019). Gestión de calidad en un GAD Municipal: Un modelo para su aplicación. *Revista Científica Ecociencia, (Edición Especial, diciembre 2019)*, 1-20.
- Presidencia de la República del Ecuador. (2019, 31 de diciembre). *Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización*. <https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf>.
- Presidencia de la República del Ecuador. (2024, 01 de febrero). *Código Orgánico de Organización Territorial*. <https://www.lexis.com.ec/biblioteca/cootad>.
- Redrobán, W. (2021). La gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados ecuatorianos como protagonistas en el proceso de descentralización. *Sociedad y Tecnología*, 4(S2), 723–736. <https://doi.org/10.51247/st.v4iS2.181>.
- Reinoso, Y., & Pincay, D. (2020). Análisis de la ejecución presupuestaria en el Gobierno local Municipal del Cantón Simón Bolívar. *Digital Publisher*, 5(2), 14-30.
- Riofrio, V., & Chamba, J. (2024). Eficiencia de la gestión presupuestaria de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del cantónLoja. *Prometeo Conocimiento Científico*, 4(1), 1-16.  
<https://prometeojournal.com.ar/index.php/prometeo/article/view/87/95>.

- Soledispa, B., & Rodríguez, K. (2021). El control interno y su incidencia en la gestión administrativa del GAD Pedro Carbo, Ecuador . *Dominio de las Ciencias*, 7(6), 162-179. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8383795>.
- Vaicilla, M., Narváez, C., Erazo, J., & Torres, M. (2020). Transparencia y efectividad en la ejecución presupuestaria y contratación pública en los gobiernos cantonales. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(10), 774-805. <https://doi.org/10.35381/r.k.v5i10.716>.
- Valdiviezo, M., & Luján, G. (2022). La gestión pública de un gobierno autónomo descentralizado municipal en la dinámica del desarrollo local. El caso de la ciudad de Machala. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(6), 6280-6297. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i6.3874](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.3874).
- Vale, J., Amaral, J., Abrantes, L., Leal, C., & Silva, R. (2022). Management Accounting and Control in Higher Education Institutions: A Systematic Literature Review. *Administrative Sciences*, 12(1), 2-22. <https://doi.org/10.3390/admsci12010014>.
- Vásquez, M., & Pinargote, N. (2019). *Auditoría de gestión: una herramienta de mejora continua*. Manta: Ediciones Uleam.
- Vega, C. (2024). *Análisis de la ejecución presupuestaria en el año 2022 del GAD Antonio Ante*. [Tesis de grado, Universidad Técnica del Norte]: Repositorio UTN: <https://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/15723>.
- Vega, L., & Marrero, F. (2021). Evolución del control interno hacia una gestión integrada al control de gestión. *Estudios de la Gestión*, 10, 211-230. <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/eg>.

- Vilela, W. (2024). Análisis jurídico de la planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales en base a los mandatos constitucionales . *Ciencia Latina Internacional*, 8(1), En línea: <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/9704/14327>.
- Zambrano, G., Álvarez, D., & Yoza, N. (2021). La importancia de la auditoría de gestión y los procesos administrativos y técnicos, realidades y perspectivas. *UNESUM-Ciencias: Revista Científica Multidisciplinaria*, 5, 127-140.